Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de agosto de 2012

NOTA PR. UOC Nº 188/2012

Señor
***Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Me dirijo a usted en referencia a la Nota DNCP Nº 19059/2012, correspondiente al llamado de Contratación Directa Nº 03/2012, para el "Servicio de Provisión de arreglos florales" para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, con ID Nº 237.430 a fin de comunicarle el motivo por el cual no coincide la vigencia del contrato con lo establecido en el llamado, debido que dicho expediente fue ingresado a la DNCP en fecha 25 de abril de cte, y tendiendo previsto la firma del mismo para el mes de mayo, dando como resultado 7 meses. Así mismo le comunico que la vigencia del contrato es desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2012.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora de la U.O.C.
Presidencia de la República